



La Federación Cántabra de Automovilismo, dentro de la competencia que le confiere el Código Deportivo Internacional como autoridad deportiva dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, otorga el;

PERMISO DE ORGANIZACIÓN: 17/2018

Al club **CDE LA TRAZADA SPORT** para organizar la prueba **XVIII RALLYSPRINT ONTON - OTAÑES** que se celebrará el día **4 DE AGOSTO DE 2018** en **CASTRO URDIALES**.

La prueba cuenta con el seguro de Responsabilidad Civil contratado por la Federación Cántabra de Automovilismo y los deportistas contarán obligatoriamente con el seguro personal que le otorga su licencia deportiva.

Es condición indispensable por parte de la entidad organizadora, la posesión de este documento sin el cual la Federación Cántabra de Automovilismo prohíbe la celebración de la prueba en cuestión y no se hace responsable de cualquier incidente que pudiera surgir por carecer del presente documento.

En Santander, a 19 de junio de 2018

Fdo.: Gonzalo Pérez García

El Presidente